

VISTO el Expediente N° 139497, la Resolución CD N° 204/2022, y la Nota del Departamento de Geografía (5-57) referente a la solicitud de designar Profesores Extraordinarios Visitantes; y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución CD N° 204/2022 se aprobó la realización de la Actividad Académica Extracurricular “I Jornadas de Divulgación Académica-Científica del Departamento de Geografía. La dimensión territorial desde diferentes perspectivas geográficas: desafíos y oportunidades para la construcción de un espacio ordenado, equitativo y sustentable”, organizada por el Departamento de Geografía (5-57) de esta Facultad de Ciencias Humanas, presentado por la Prof. Marcela Cristina MONTERO (DNI 27.054.617), integrante de la Comisión Organizadora de dicho evento, a llevarse a cabo los días 19 y 20 de octubre de 2022, en la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Que mediante Nota de fecha 29 de agosto de 2022, la Dirección del Dpto. de Geografía solicita se designen como Profesores Extraordinarios Visitantes a: Ricardo Oscar AGÜERO (DNI 5.867.618), José María COCCARO (DNI 4.638.240), Diego Hernán OMAR (DNI 22.943.102), Eva Ruth PUIGDOMENECH (DNI 5.746.161), quienes participarán de la Actividad mencionada SUPRA.

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión de Enseñanza sugiere aprobar las designaciones solicitadas.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 13 de septiembre de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar como Profesores Extraordinarios Visitantes a: Prof. Ricardo Oscar AGÜERO (DNI 5.867.618) (UNLP), Prof. José María COCCARO (DNI 4.638.240) (UNLP), Prof. Diego Hernán OMAR (DNI 22.943.102) (UNC), Prof. Eva Ruth PUIGDOMENECH (DNI 5.746.161) (UNSJ), quienes participarán de la Actividad Académica Extracurricular “I Jornadas de Divulgación Académica-Científica del Departamento de Geografía. La dimensión territorial desde diferentes perspectivas geográficas: desafíos y oportunidades para la construcción de un espacio ordenado, equitativo y sustentable”, organizada por el Departamento de Geografía (5-57) de esta Facultad de Ciencias Humanas, aprobada mediante Resolución CD N° 204/2022.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 442/2022
SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Sábado 24 de septiembre de 2022, 13:10 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220924-632f2bdc4112**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas